Municipio de
Paipa

podemos

ACTA APROBACIÓN DE POLIZA CONTRACTUAL

LA SUBSECRETARIA DE COMPRAS PÚBLICAS Y GESTIÓN CONTRACTUAL DEL MUNICIPIO DE PAIPA

Reconoce y aprueba la Póliza 51-44-101014363 con el Anexo 0, de fecha 24 de enero de 2018, expedidas por Seguros del Estado., para amparar el Convenio de Asociación No. 001 de 2020, suscrito entre el MUNICIPIO DE PAIPA y LA FUNDACIÓN GRANITO DE MOSTAZA, cuyo objeto es "**AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA BRINDAR COMPLEMENTO ALIMENTARIO A LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS TÉCNICO ADMINISTRATIVOS VIGENTES SEGÚN RESOLUCIÓN 29452 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2017 CON LOS TÉRMINOS Y ALCANCES ESTABLECIDOS EN EL PROYECTO "SUMINISTRO DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO A ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES, DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2020- DEPARTAMENTO DE BOYACÁ". EN CUMPLIMIENTO AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No 3794 DE 2019, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ Y EL MUNICIPIO DE PAIPA- BOYACÁ**", con un valor de DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES CINCUENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO ($283.057.775,00) MCTE.

AMPAROS	VIG. DESDE	VIG. HASTA	V/R ASEGURADO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	23/01/2020	10/07/2020	$ 28,305,777.50
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	23/01/2020	10/03/2023	$ 14,152,888.75
CALIDAD DEL SERVICIO	23/01/2020	10/07/2020	$ 28,305,777.50

Dada en Paipa, a los veinticuatro (24) días del mes de enero de 2020.

ADRIANA MARCELA CASTAÑEDA CAMACHO
Subsecretaria de Compras Públicas y Gestión Contractual
Municipio de Paipa

Elaboró: CPS LIZETH CHOCONTA

Municipio de
Paipa

podemos

ACTA APROBACIÓN DE POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

LA SUBSECREATARIA DE COMPRAS PÚBLICAS Y GESTIÓN CONTRACTUAL DEL MUNICIPIO DE PAIPA

Reconoce y aprueba la y la Póliza 51-40-101005424 y anexo 0 de fecha 24 de enero de 2020, expedidas por Seguros del Estado., para amparar el Convenio de Asociación No. 001 de 2020, suscrito entre el MUNICIPIO DE PAIPA y LA FUNDACIÓN GRANITO DE MOSTAZA, cuyo objeto es "**AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA BRINDAR COMPLEMENTO ALIMENTARIO A LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS TÉCNICO ADMINISTRATIVOS VIGENTES SEGÚN RESOLUCIÓN 29452 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2017 CON LOS TÉRMINOS Y ALCANCES ESTABLECIDOS EN EL PROYECTO "SUMINISTRO DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO A ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES, DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2020- DEPARTAMENTO DE BOYACÁ". EN CUMPLIMIENTO AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No 3794 DE 2019, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ Y EL MUNICIPIO DE PAIPA- BOYACÁ**", con un valor de DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES CINCUENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO ($283.057.775,00) MCTE

VIG. DESDE	VIG. HASTA	V/R ASEGURADO
23/01/2020	10/03/2020	$ 175,560,600.00

Dada en Paipa, a los veinticuatro (24) días del mes de enero de 2020.

ADRIANA MARCELA CASTAÑEDA CAMACHO
Subsecretaria de Compras Públicas y Gestión Contractual
Municipio de Paipa

Elaboró: CPS LIZETH CHOCONTA